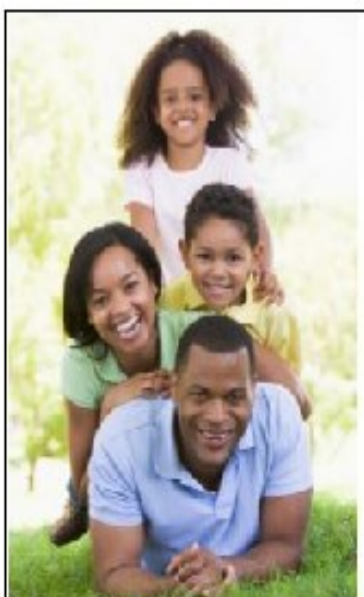


LO QUE LOS PADRES NECESITAN SABER SOBRE

2020-2021

TÍTULO I



La meta de Título I es mejorar el rendimiento académico del estudiante a través de...

1. Instrucción eficaz
2. Desarrollo profesional
3. Participación de las familias

Proyectos Título I para toda la escuela

De dónde venimos...

Título I es el mayor programa educativo más extenso con fondos estatales, firmado como ley en 1965 por el Presidente Lyndon Johnson. El Presidente Johnson reconoció que la mayor dificultad que presentan los niños a través del país es en lectura y matemáticas. En un esfuerzo por ayudarlos a superarse, se les proveyó atención adicional, materiales y maestros, a través de la Ley de la Educación Primaria y Secundaria, Título I (ESEA).

En diciembre de 2005, el Presidente Obama firmó "La Ley Cada Estudiante Triunfa" conocida anteriormente como "La Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás."

Dónde estamos...

La ley de Título I exige a los padres su participación valiosa en la planificación a nivel de escuela, y el desarrollo y diseño de iniciativas para mejorar el desempeño estudiantil respaldado por los fondos del Título I.

El propósito del Título I es ayudar a las escuelas a mejorar el desempeño estudiantil, desarrollo del personal y la participación de los padres. Todas las escuelas que reciben fondos de Título I son escuelas del distrito que operan con programas para toda la escuela. Los fondos de Título I se utilizan para ampliar el programa educacional regular del distrito. Los fondos Título I podrán ser utilizados para:

- contratar maestros eficientes
- apoyar los esfuerzos de participación de los padres y la comunidad
- mejorar el desarrollo del personal
- comprar material y suministros educativos adicionales
- añadir tecnología y equipos necesarios.



Participación de padres y familias en escuelas Título I

El programa Título I para padres está diseñado para:

- 1) Informar a los padres sobre las regulaciones de Título I,
- 2) involucrar a los padres en las decisiones de Título I local,
- 3) proporcionar entrenamiento en alfabetización, y
- 4) animarlos a que participen activamente en las escuelas y en la educación de sus hijos.

La Ley Pública 114 95 exige:

- Que todas las escuelas de Título I desarrollen, junto con los padres de niños participantes, un Plan para la Participación de Padres y Familias, y un contrato de padre-estudiante-maestro (un acuerdo escrito) que estipule que los padres, estudiantes y la escuela trabajarán unidos para mejorar el éxito escolar.
- Las escuelas deberán patrocinarse una reunión anual para todos los padres de Título I, e involucrar a los padres de una manera "organizada", continua y rápida en la planificación, revisión y mejoramiento de las escuelas Título I.
- Cada escuela Título I utilizará un porcentaje de la cuota de Título I para apoyar un programa amplio para apoyar la participación de padres y familias. El Consejo Asesor Escolar aporta ideas para determinar cómo son utilizados los fondos de Título I.

Plan de Participación de padres y familias de Título I de las Escuelas de Hillsborough

La Junta Directiva Escolar considera que comprometer a los padres en el proceso de la educación de un estudiante es esencial para mejorar el éxito académico de los estudiantes. Reconoce, además, que la educación de un estudiante es una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia durante el proceso educacional del estudiante en el distrito. Por lo tanto, la Junta Directiva Escolar estimulará y apoyará la participación activa de los padres para que las escuelas y los padres trabajen juntos como socios para educar a los niños, tal como se estipula en la Ley de la Asociación de la Familia y la Escuela para el Éxito del Estudiante, y bajo los requisitos para la participación de padres incluidos en la sección 1118 de la Ley de la Educación Primaria y Secundaria de 1965.

Documentos de Título I

- Convenio escolar
- Derecho a examinar la calificación del maestro
- Aviso a los padres sobre las credenciales del maestro (Altamente calificado)
- Resumen del Plan de Participación de Padres de las Escuelas de Hillsborough
- Invitación a participar en el Comité Asesor Escolar (SAC)
- Invitación a la Reunión Anual de Título I

Las investigaciones continúan mostrando que los padres son una parte vital en el proceso educacional de los niños. Cuando el personal de la escuela y las familias se unen y desarrollan una buena relación interpersonal para apoyar el aprendizaje, los niños llegan a tener éxito, no solamente a nivel escolar, sino a través de toda su vida.



Maneras que los padres pueden participar en la educación de sus hijos

APRENDA: más sobre la escuela, el currículo, los programas especiales, el programa de Título I, y sus derechos y responsabilidades

ENSEÑE a sus hijos distintas maneras para reforzar lo que el maestro está enseñándoles

CONOZCA sus derechos y responsabilidades porque es de beneficio para usted

PARTICIPE y apoye a sus hijos académicamente en la escuela y en el hogar

TOME DECISIONES sobre la educación y programas académicos de sus hijos

MANTENGA LA COMUNICACIÓN con los maestros de sus hijos a través del teléfono, correo electrónico, en línea o en persona

Las Escuelas de Hillsborough cuentan con 155 Escuelas Título I

- 91** Escuelas primarias
- 26** Escuelas intermedias
- 11** Escuelas secundarias
- 10** Centros de educación especial y escuelas alternativas
- 17** Escuelas Charters



Miembros de la Junta Directiva Escolar

Steve Cona

Lynn L. Gray

Stacy Hahn

Karen Perez

Tamara P. Shamburger

Melissa Snavely

Cindy Stuart

Superintendente de Escuelas

Addison Davis

Directora Administrativa del Ambiente y Cultura Escolar

Tracye H. Brown

Director General de Programas Federales

Woodland Johnson

Supervisora de Participación de Padres y Familias

Angela Fullwood

Especialista del Programa de Participación de Padres y Familias

Mercedes Brown

No se excluirá a ninguna persona de participar en empleo o actividades del distrito escolar basado en lo siguiente: raza, color, sexo, origen nacional, estado civil, incapacidad, edad o religión.

Para información adicional comuníquese con:
(813) 272-1494 - Fax (813) 272-1434
e mail: angela.fullwood@sdhc.k12.fl.us